

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de diciembre de 1990 ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, doctor Manuel Medina Castro; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante mediante Resolución No. 91-2-1-1-0000487 el 19 de febrero de 1991 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 781 L.I. el 21 de marzo de 1991.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Henry Raad Antón, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/24'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 87'000.000.00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra satisfecho íntegramente y pagado en un 100% en especie mediante el aporte de un bien inmueble.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del estatuto social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de OCHENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES (\$/ 87'000.000.00) dividido OCHENTA Y SIETE MIL acciones (87.000) acciones de UN MIL 00/100 Sucres cada una.

Guayaquil, 22 de marzo de 1991
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Mar.25

Guayaquil, martes 26 de marzo de 1991



Edición No. 38737 Año 108

Guayaquil, martes 26 de marzo de 1991

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELEGRÁFO